

La identidad humillada de las *rojas*: vocabulario misógino en las páginas de los médicos Antonio Vallejo-Nájera y Félix Martí Ibáñez

Maria Isabella Mininni
Università degli Studi di Torino

*Las muchachas que están con nosotros son milicianas, no criadas.
Estamos luchando por la revolución todos juntos, hombres y mujeres,
de igual a igual, nadie debe olvidarlo.*
Mika Etchebéhère

*La mujer emancipada ha dejado de ser la posible esclava del varón.
Pero a la vez ha dejado de ser también su posible dueña.
Se ha convertido sencillamente en su rival,
negocio en el que la mujer, casi siempre, sale perdiendo.*
Gregorio Marañón

1. Demostrar la naturaleza psicosocial degenerativa del adversario político

En un telegrama fechado 23 de agosto de 1938, el caudillo Francisco Franco autorizaba la creación del Gabinete de Investigaciones Psicológicas de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra solicitado por el comandante Antonio Vallejo-Nájera (1889-1960) jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares. Con esa institución se pretendía investigar sobre las supuestas raíces biopsíquicas del marxismo en hombres y mujeres capturados por las tropas fascistas. Poco después, en octubre de aquel mismo año, se publicaban en el artículo *Psiquismo del fanatismo marxista* firmado por el propio doctor Vallejo-Nájera, los primeros resultados de una investigación que confirmaba la naturaleza psicosocial degenerativa del adversario político. El texto proporcionaba argumentos suficientes para afirmar que:

el enemigo republicano era *realmente* tan poco respetable como habían imaginado, sencillamente desprovisto de ningún tipo de sentido moral y embrutecido por un resentimiento histórico y universal que lo vaciaba de humanidad posible. Disponían (¡por fin!), de un arquetipo –una idea pura– del Mal (Vinyes 2001, 229).

El *Psiquismo del fanatismo marxista* fue precedido en 1937 por *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, un libro que marcaba el arranque del discurso punitivo de Vallejo-Nájera, en el que el médico militar concebía la *raza* como espíritu universal y la *hispanidad* como legado que los padres encomendaron a los hijos a título de patrimonio puesto en peligro “por los que descomponen la patria”, es decir los judíos conversos que perpetuaron su misión disgregadora hasta la República, siglos después.

Durante la Guerra Civil, Vallejo-Nájera identifica los que define *parásitos de la sociedad* en los prisioneros –hombres y mujeres capturados por los fascistas– que en su opinión presentan aquellos mismos defectos atávicos y que por lo tanto necesitan ser castigados con la marginación: “el medio más sencillo y fácil de segregación –observaba el médico– consiste en internar en penales, asilos y colonias a los tarados, con separación de sexos” (Vallejo-Nájera 1937, 49). La finalidad de su proyecto eugenésico apuntaba a la aniquilación de los *tarados* y no era otra sino la de “multiplicar los selectos y dejar que perezcan los débiles” (Vallejo Nájera 1937, 76), en una palabra, los *rojos*, en su mente peligrosos psicópatas antisociales.

La terapia de la segregación consistía en apartar a los sujetos considerados inferiores y malvados con el soporte de las redes asistenciales falangistas y católicas que se

ocuparían en aquel entonces de su reeducación forzosa, puesto que los temibles factores ambientales responsables de la degeneración del biotipo tenían que ser eliminados a toda costa. Según los estudios de Javier Bandrés y Rafael Llavona:

Los trabajos de Vallejo representan probablemente uno de los pocos casos documentados de un estudio científico dedicado a clasificar la disidencia política dentro del marco de la patología biopsicológica. En efecto, Vallejo no considera al adversario político como un enfermo mental, sino como una persona con características psicológicas innatas de carácter degenerativo e inferior que, en contacto con ciertas circunstancias ambientales, se convertirá en ardoroso defensor de determinadas tesis políticas. En este contexto destaca la consideración de la mujer como modelo eminente de características psicológicas potencialmente degeneradas (Bandrés & Llavona, 9).

A este fin Vallejo-Nájera no duda incluso en proponer una nueva Inquisición *modernizada* aunque siempre “rígida y austera, sabia y prudente, obstáculo al envenenamiento literario de las masas, a la difusión de las ideas antipatrióticas, a la ruina definitiva de la Hispanidad” (Vallejo-Nájera 1938a, 106).

Las teorías del Dr. Vallejo-Nájera *perpetrador del franquismo* (Gutiérrez Vega) se revelan pronto muy útiles para el régimen porque a través del discurso (pseudo)científico justifican y sobre todo legitiman los más atroces actos de violencia y vejación finalizados a anonadar al enemigo, representando a la vez, la razón ética de su destrucción individual y colectiva (Vinyes 2001, 18).

Para realizar su abominable programa, Vallejo-Nájera utiliza como material de estudio brigadistas de diferentes nacionalidades –hispanoamericanos, norteamericanos, portugueses, ingleses y británicos– y presas políticas encarceladas en el penitenciario de Málaga. El objetivo de la investigación detallado en la *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*¹ es el de ofrecer resultados que prueben la inferioridad mental de los *rojos*, la perversidad de los regímenes democráticos que no favorecen a los mejores, el fanatismo del disidente y –siguiendo las tipologías de Kretschmer– la relación entre la constitución corpórea y el tipo psicológico:

apriorísticamente presumimos que los fanáticos marxistas que han combatido con las armas en la mano ofrecerán un temperamento esquizotímico o variedades degenerativas de esta serie temperamental. En cambio, los propagandistas y vividores del marxismo suponemos que pertenecerán a la serie temperamental ciclotímica o tipos degenerativos de la misma (Vallejo-Nájera 1938b, 190).

El resultado de las investigaciones obedeció a lo que Vallejo-Nájera –apriorísticamente– se proponía demostrar, o sea que entre los presos marxistas examinados predominaban las inteligencias inferiores y los sujetos socialmente fracasados, pertenecientes en su mayoría a clases subalternas. En todos sus estudios publicados en los años de guerra, el psiquiatra se empeñó en probar que los partidarios de la democracia eran dementes movilizadas por el rencor, el resentimiento y la sed de venganza y que la ideología democrática y antifascista era típica de personalidades

¹ Más específicamente: “Biopsiquismo del fanatismo marxista”, *REMCG*, n. 3, noviembre 1938: 189-195; “Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes”, n. 9, mayo 1939: 398-413; “Grupo de internacionales Hispano-americanos”, *REMCG* n. 4, diciembre 1938: 267-277; “Grupo de Internacionales Norteamericanos”, n. 5, enero 1939: 30-44; “Grupo de Internacionales Portugueses”, *REMCG*, n. 11, julio 1939: 53-58; “Grupo de internacionales Ingleses”, *REMCG*, n.12, agosto 1939: 132-143. Los artículos se publicaron simultáneamente en la *Semana Médica Española*.

intelectual y moralmente defectuosas. Sin embargo, como afirma Vinyes, “la novedad apareció en las investigaciones con las mujeres republicanas capturadas en Málaga” (2001, 24) y ésta fue una novedad abrumadora por la violenta agresividad ejercida a través del lenguaje difamatorio que el médico utilizó en la descripción del material humano femenino, examinado según criterios apriorísticos y misóginos.

2. Roja, transgresora, prostituta: la disidencia política femenina como desviación

La participación política de las mujeres durante la Segunda República y la Guerra Civil representó una transgresión de género con respecto al discurso franquista sobre la división sexual de la sociedad y los roles impuestos; según la ideología fascista la mujer ideal era madre y esposa abnegada y su contraparte se encarnaba en la *roja* “profundamente ligada a una identidad de género desviada, y, por lo tanto, antinatural e impura” (Abad, 74). Ser *roja* y ser mujer significaba implícitamente subversión del orden social y moral establecido, ya que el franquismo situaba a la mujer dentro de su propia casa obligándola al cuidado del hogar y de la familia: las atrevidas que en tiempos de Guerra franquearon el umbral para salir a la calle y luchar apoyando la causa republicana fueron estigmatizadas como transgresoras y por consiguiente, se les consideró condenables y punibles de forma ejemplar con el castigo que, acabada la contienda fratricida, tocó a las *irredentas* en vista de su regeneración moral y espiritual (Vinyes 2002).

Para los franquistas las *rojas* eran esas mujeres comprometidas de alguna forma con la revolución sin distinción de pertenencia política –comunistas, socialistas, anarquistas– comúnmente etiquetadas como *marxistas*; puesto que el marxismo era considerado por los psiquiatras fascistas una patología, las *rojas* padecían de esa *enfermedad* siendo aún más propensas a ser contagiadas por su debilidad congénita, en cuanto sujetos lábiles desde el punto de vista psíquico e incapaces de decidir por sí mismas. La ecuación mujer *roja* igual criminal, fue perfecta y fatal permitiendo además que se decidiera “sobre la vida de las víctimas, apelando a consideraciones morales o políticas que anulan su propia capacidad de elección y que responden [...] a intereses espurios de imposible justificación” (Égido, 20). La mujer militante de izquierdas, siendo peligrosamente subversiva, debía ser castigada y tenía que expiar su transgresión a través del sufrimiento.

El material humano femenino que Vallejo-Nájera reunió para su investigación realizada junto con el doctor Eduardo Martínez Martínez teniente médico Director de la Clínica psiquiátrica de Málaga y jefe de los Servicios Sanitarios de la Prisión Provincial, estaba formado por un grupo de cincuenta mujeres, seis de ellas entre los 15 y los 20 años y las demás entre los 21 y los 50, aunque la mayoría oscilaba entre los 21 y los 25; 33 de ellas estaban condenadas a muerte, 10 a cadena perpetua y el resto del grupo tenía penas de 12 a 20 años.

La *novedad* que Ricard Vinyes señala en las investigaciones realizadas por los dos psiquiatras franquistas con las presas del penitenciario de Málaga, es patente en la definición misma del tema del informe cuyo título “Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes” revela que, tratándose de mujeres, se les atribuye caprichosamente el adjetivo de *delincuentes*, calificativo denigrante ahorrado en la definición de los demás grupos, en su totalidad masculinos. Las mujeres son deslegitimadas como sujetos políticos e identificadas como simples *delincuentes* en la más amplia descalificación de género: “La intención política de la investigación era evidente. Se pretendía [...] desprestigiar al enemigo político, vincular su ideología con la enfermedad mental y la personalidad anormal” (Campos, 16). En el estudio es manifiesta la criminalización política de género, tesis

llevada a cabo con ejemplar dureza y crueldad en un texto brutal imbuido de prejuicios sexistas marcadamente misóginos.

Si bien la investigación de Vallejo-Nájera sobre la supuesta psicopatología marxista resulta influida por las ideas del psiquiatra alemán Ernst Krestschmer según el cual hay relación entre el temperamento y la constitución corporal (Richards, 402-403), en el caso de la observación sobre el conglomerado femenino de presas republicanas en la cárcel de Málaga, la biotipología de Krestschmer no puede ser aplicada por falta de elementos aptos a valorarla. Dice el médico:

Seguimos la metódica de que nos hemos servido en los prisioneros marxistas internacionales, sin proceder al estudio antropológico del sujeto, necesario para establecer las relaciones entre figura corporal y el temperamento, que en el sexo femenino carece de finalidad, por la impureza de los contornos (Vallejo-Nájera & Martínez, 398).

Al parecer, la mujer se caracteriza por la ausencia de cualidades –positivas, claro está– incluso a la hora de demostrar y estigmatizar sus pretendidas actitudes criminales: la visión aristotélica de la mujer como “hombre incompleto” o “macho mutilado”, el sexismo más radical del mundo antiguo y la retórica contra fémina siguen manifestándose en la visión deformante de la psiquiatría fascista.

Por otra parte, la participación activa del sexo femenino en la contienda, se comprende –según Vallejo-Nájera– tomando en consideración su “labilidad psíquica”, “debilidad mental”, “menor resistencia a las influencias ambientales”, “inseguridad del control sobre la personalidad” y su “tendencia a la impulsividad”, todas características negativas privativas de la mujer ya teorizadas a comienzos del siglo en el tratado *La inferioridad mental de la mujer* del neurólogo y psiquiatra alemán Paul Julius Möbius. El alemán afirmaba que a la mujer le faltan la capacidad de juicio y la facultad crítica y consideraba que si bien el antiguo proverbio “cabellos largos, cerebro corto” bastaría ya a resumir la respuesta contenida en su panfleto, “la moderna sabiduría [o sea el feminismo] no quiere comprenderlo; para ella la inteligencia femenina está, por lo menos, a igual altura que la del hombre” (Möbius, 34): grave afrenta e inaceptable presunción por parte de sujetos que tienen muchos “puntos de contacto con el infantil y el animal” (Vallejo-Nájera & Martínez, 399) y cuyas características “están reconocidas por su semejanza con la bestia, ante todo, la carencia de opinión propia” (Möbius, 42).

El modelo descrito por Vallejo-Nájera en el *Psiquismo* encaja a la perfección con la imagen que quería darse de la mujer roja que, además de contaminada con las ideas marxistas o, precisamente por ello, debía estarlo también anímica y espiritualmente: se trataba en suma, en el mejor de los casos, de “individuas de dudosa moral”.

El trabajo encuesta del psiquiatra perpetrador franquista levanta por supuesto muchas dudas desde el punto de vista científico puesto que no se conoce la “metódica” con que se consiguieron las respuestas de las presas interrogadas. Como oportunamente subraya Antonio Nadal:

¿Qué objetividad científica puede obtenerse de este muestreo? ¿Qué datos reales sobre 50 personas llenas de terror? ¿cómo se lograron las respuestas? El lector podrá decidir si nos hallamos ante un estudio médico o una incalificable demostración de la degeneración a que pueden llegar intelectuales o profesionales en regímenes fascistas (365).

Además, para Eduardo Martínez, médico colaborador de Vallejo-Nájera, “eran perfectamente asimilables, desde el punto de vista psicológico, prostitutas y prisioneras antifascistas” (Bandrés, Zubieta & Llavona, 1673) ya que la congénita perversidad, la

cobardía, el infantilismo, la crueldad y el control insuficiente empujan a la mujer hacia la bestialidad erótica y/o política. No es casual que la prostitución se considere “barragana de la milicianada en la época roja” (Martínez 1942a, 80) o que, refiriéndose a una presa, Martínez hable de “banquetes orgiásticos de amor libertario [que] la hicieron resbalar al libertinaje y la prostitución sin tasa. Le sentaba bien el mono, el corraje y el rojo pañuelo al cuello; un caso de feminismo libertario sexual y narcisista” (1942b, 137).

Teorías pretendidamente científicas legitimaban el castigo por la condición política de *rojas* y la humillación por la propia condición de mujeres, ambos aspectos fundamentaban la “represión sexuada” (Abad, 71) y apuntaban a la anulación de la identidad femenina construida y conseguida durante la República: la *roja* era considerada por el franquismo *desviada* por ser antinatural e impura, por ser una antimujer si comparada con la *verdadera* y *normal* mujer española.

La naturaleza psicosocial degenerativa inferior propia de la mujer republicana tenía pues que ser erradicada y la otredad enemiga *roja* debía ser destruida con palabras ultrajantes que anularan al sujeto femenino degradándolo y legitimando, por consiguiente, cualquier medio para acabar con él. De hecho, las investigaciones de Vallejo Nájera se tradujeron en un conjunto de prácticas vejatorias y punitivas para los sujetos desviados (madres solteras, mujeres republicanas, homosexuales, resistentes antifranquistas...) a fin de eliminar la transgresión y restaurar el orden social y de género franquista (Gutiérrez Vega). La consideración de la mujer como biológicamente inferior al varón –por cierto no exclusiva de los ámbitos más conservadores– ofreció al franquismo “la mejor coartada para diseñar el modelo de reeducación que aplicaría el Nuevo Estado en las cárceles femeninas y en las instituciones que se harían cargo de sus hijos” (Égido, 24).

El estigma de puta (Rodríguez López; Bandrés, Zubieta & Llavona) y la deshumanización de la enemiga se aplicaron a la mujer *caída* transgresora de la moral católica por su hipotética disposición natural a corromperse, es decir por su propia naturaleza. Como Vallejo-Nájera también su colaborador Eduardo Martínez incidía en la psicología femenina y en las causas endógenas ya que, según éste “existía una predisposición interna que conducía a las mujeres a la prostitución. [...] Además añadía que la prostituta, antes que prostituta, es mujer” (Álvarez Fernández, 345) por lo tanto corrompida de por sí. Como es bien sabido, dentro del discurso nacionalcatólico, la prostitución era expresión por excelencia de la delincuencia femenina.

3. Agresividad verbal para la aniquilación: Vallejo-Nájera y los *marxistas femeninos delincuentes*

El trabajo de Vallejo-Nájera aparece por primera vez en octubre de 1938 con el título “Biopsiquismo del fanatismo marxista” en la *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*. Dice el médico: “La enorme masa de prisioneros de guerra en manos de las Fuerzas Nacionales salvadoras de España, permite efectuar estudios en masas, en favorabilísimas circunstancias, que quizás no vuelvan a darse en la Historia del Mundo” (1938b, 189). Con esta hipérbole inaugura la publicación de sus investigaciones en individuos marxistas, con el fin de demostrar la relación entre la “personalidad biopsíquica” del sujeto y el “fanatismo político democrático comunista” y sobre todo para concluir que el fanatismo marxista domina entre “inferiores mentales” y “psicópatas antisociales”. El material humano estudiado por Vallejo-Nájera se clasifica en cinco grupos:

Grupo A: Combatientes Internacionales

Grupo B: Presos políticos varones de nacionalidad española

Grupo C: Presos políticos hembras (psiquismo del fanatismo marxista).
 Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes
 Grupo D: Separatistas Vascos
 Grupo E: Marxistas Catalanistas

Se nota enseguida que en su clasificación Vallejo-Nájera utiliza en plural el sintagma *presos políticos* también para el grupo C de mujeres encuestadas, pero lo hace distorsionando la concordancia del morfema flexivo: adj. *preso* (masculino) + adj. *político* (masculino) + sust. *hembra* (femenino); además, en el caso de los presos políticos varones, los trabajos del psiquiatra se definen como “investigaciones biopsicológicas” en prisioneros de distinta índole, mientras que en el caso de los presos políticos *hembras* (sic) el título de la investigación de Vallejo-Nájera se modifica pronto en *Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes* donde el médico no sólo mantiene el género masculino – *marxistas femeninos*– sino que añade el calificativo injurioso *ad hoc delincuentes*: en la investigación que a ellas se relaciona, las mujeres no resultan *presos políticos* puesto que en su teoría el *sexo femenino* suele desentenderse de política y no tiene formación alguna sobre el tema. Ni tampoco goza de género gramatical propio, aunque sí merece el atributo infamante de *delincuente* ahorrado a los varones.

Según los doctores Vallejo-Nájera y Martínez, el *sexo femenino* participó en la revolución comunista española (sic) *con entusiasmo y ferocidad inusitada* e inciden en que muchas se alistaron como *milicianas* (las comillas son de los autores del texto); sin embargo, en general, las mujeres republicanas *perpetraron horribles asesinatos, incendiaron y saquearon, además de animar a los hombres para que cometieran toda suerte de desmanes*.

Después de haber introducido con detalles truculentos su objeto de estudio, los médicos subrayan que el trabajo publicado se limita a ilustrar las conclusiones sacadas de los datos relacionados con *la personalidad y curva de la vida* de cincuenta mujeres marxistas culpables de haber participado a los graves delitos del *terror rojo malagueño* y no se apoya en el *estudio antropológico del sujeto* aplicado en el caso de los prisioneros internacionales masculinos; Vallejo-Nájera y Martínez subrayan de hecho que no consiguieron examinar ese aspecto porque *en el sexo femenino* [el estudio antropológico] *carece de finalidad, por la impureza de los contornos*.

La agresión discursiva necesaria para aniquilar a la mujer *roja* y legitimar su castigo, sigue con una secuencia de calificaciones de la personalidad femenina en las que el sustantivo indica falta, carencias, defectos: *impureza* (de contornos psicofísicos), *labilidad* (psíquica), *debilidad* (del equilibrio mental), *inseguridad* (del control sobre la personalidad) mientras el adjetivo denota inferioridad: *menor* (resistencia); en todo caso las cualidades psicológicas de la mujer se manifiestan con tendencias peligrosas como señalan el sustantivo *impulsividad* y el adjetivo *psicopatológicos* (estados). Como ya se ha dicho Vallejo-Nájera considera que el psiquismo femenino tiene puntos de contacto con el *infantil* y el *animal* y que al desaparecer los frenos que contienen *socialmente* sus *impulsiones instintivas*, se libera en la mujer el *instinto de crueldad*, precisamente por faltarle las *inhibiciones inteligentes y lógicas*. Los caracteres infantiles o –peor aún– animales, los impulsos irracionales y la incapacidad de reprimirlos aumentan desmesuradamente en las mujeres las malas cualidades propias de los seres débiles: la *envidia*, la *maldad* y la *venganza*.

Los puntos de contacto con las teorías de Cesare Lombroso presentadas a finales del siglo XIX en *La donna delinquente: la prostituta e la donna normale* parecen evidentes:

vedemmo pure che la donna ha molti tratti comuni col bambino; che il suo senso morale è deficiente; che è vengativa, gelosa, portata a procurarsi vendette di una crudeltà refinada: solo nei casi ordinari questi difetti son neutralizzati dalla pietà, dal poco ardore delle pasiones, dalla freddeza sexual, dalla debollezza, dalla intelligenza poco sviluppata (Lombroso & Ferrero, 433).

En la exposición del psiquismo femenino la atribución del significado de los sustantivos, sea en la determinación, sea en su modificación, resulta siempre fuertemente negativa incluso por la presencia de verbos que indican la privación de algo: *desaparecer* (los frenos), *carecer* (de finalidad), *faltar* (las inhibiciones) o el exceso: *desbordar* (los límites). En cambio, la *crudelidad femenina habitual* –nótese el adjetivo *habitual*– se propasa con *marcado carácter sádico* en la comisión del crimen (*matanzas, pillaje, incendios, destrucción*) y en la revuelta, aunque la mujer se desentendiende de política, aprovecha la ocasión para *satisfacer sus apetencias sexuales latentes*. La *irritabilidad propia* de la mujer en circunstancias excepcionales, la lleva a rebasar el límite hasta alcanzar sus sentimientos *proporciones inmoderadas o incluso patológicas*. Resumiendo, las *propiedades caracteriológicas* de las mujeres destacan por ausencia (de positividad) o por exceso (de negatividad) en ambos casos rebasando todas las posibilidades imaginadas, desbordando los límites, alcanzando proporciones insensatas en la exaltación pasional desenfrenada: la exageración es el recurso retórico que construye esas hipérboles impactantes sobre las que apoya el discurso ultrajante de Vallejo-Nájera.

Y de la exageración que le complace se sirve también hablando de los graves crímenes por los que se acusa a las presas: “algunas de estas delincuentes se han distinguido por su *necrofagia*, ensañándose con los cadáveres o befiándose de ellos, luego de presenciar el asesinato con morbosa delectación” (Vallejo-Nájera & Martínez, 400); en este breve párrafo se observa la hipérbole en el verbo *ensañar(se)* –es decir deleitarse en causar el mayor daño y dolor posibles a quien ya no está en condiciones de defenderse (RAE)– y en el adjetivo *morbosa* en posición valorativa con respeto al sustantivo *delectación*, lo que supone reacción mental enfermiza. Además, Vallejo subraya en cursiva la palabra *necrofagia*, utilizada como mera referencia a lo más horroroso: comer cadáveres o carroña (RAE).

Tanto como la *necrofagia* causan horror las *militantes* –en cursiva en el texto– o sea “hembras marxistas que, armadas de arma corta o larga, vestidas con el clásico mono, fueron alguna vez al frente y tomaron parte directa en los crímenes urbanos” (Vallejo-Nájera & Martínez, 400). Está claro que Vallejo con la palabra *militante* se refiere a la controvertida figura de la *miliciana*, inicialmente exaltada por los republicanos y pronto denostada –como veremos en palabras del psicólogo anarquista Martí Ibáñez– incluso por los libertarios en cuyas filas se alistaron la mayoría de las combatientes.

En la investigación sobre “marxistas femeninos delincuentes”, Vallejo-Nájera no saca conclusiones generales y aun cuando la encuesta revela resultados positivos formula afirmaciones sin ningún valor científico únicamente orientadas a apocar a la mujer:

En un conglomerado humano tan inculto como las clases populares en las que prende el marxismo y con la clase de formación cultural recibida, necesariamente las aficiones artísticas y literarias han de ser nula o groseras. El resultado de las investigaciones demuestra lo contrario y dice mucho a favor de las innatas tendencias artísticas del pueblo andaluz” (Vallejo-Nájera & Martínez, 409).

La consideración de Vallejo-Nájera sobre las pretendidas “innatas tendencias artísticas del pueblo andaluz” restan importancia al efectivo interés de la mujer hacia las expresiones artísticas como el teatro, la pintura, la música y el cine anulando el mérito propio de las encuestadas.

Solo en el apartado final de su investigación el médico expresa apreciación por las respuestas que el “material humano” explorado le ha ofrecido: se trata de la recogida de opiniones sobre la España Nacional, la época roja, el socialismo y el comunismo; es aquí sin embargo donde demuestra una vez más la falta de científicidad en su trabajo: las presas condenadas por haber participado a la orgía roja no podían sino declarar su decepción en cuanto a la revolución y buena opinión de la España Nacional si bien las culpase de crímenes oprobiosos y depravación:

La buena opinión que se tiene de la España Nacional débese a que cuida de los niños, aunque sean hijos de los enemigos, se protege al pobre y hay trabajo, no siendo lo que decía la propaganda roja. Comparan estas mujeres la disciplina y el orden nacionales con la orgía y desorden rojo y de tal comparación surge un sentimiento admirativo hacia los nacionales” (Vallejo-Nájera & Martínez, 411).

Nótese que el médico utiliza la palabra *mujer(es)* para referirse a las que supuestamente aprecian el Estado Nacional mientras que poco antes había definido *individuas* a las que tienen mala opinión del mismo. En cuanto a los nombres utilizados para denominar su objeto de estudio Vallejo-Nájera suele usar el sustantivo *hembra/s* siempre acompañado del calificativo *marxista*, el sintagma *sexo femenino* con valor despectivo para referirse a las que participaron activamente en el desorden rojo unidas a la *horda* –sustantivo que salpica el texto junto con *turba* y *orgía*– y para designar al material humano explorado, degenerado e instintivo; se sirve del adjetivo *delincuente* para acusar a las presas de varias atrocidades y, como antes se ha señalado, habla de *individuas* para indicar las que siguen creyendo en la causa republicana; en cambio el nombre *mujer* se combina a menudo con el adjetivo *española* y *marxista*.

Se registra dos veces el adjetivo en grado superlativo *activísima*, en ambas asociado al sustantivo *participación*: “Recuérdese para comprender la *activísima participación* del sexo femenino en la revolución marxista”, etc. (Vallejo-Nájera & Martínez, 398); “El elevado porcentaje de delincuentes marxistas sin formación política alguna [...] indica que han de buscarse otras motivaciones que las ideológicas inductoras a la *activísima participación* en los crímenes de la revuelta revolucionaria” (Vallejo-Nájera & Martínez, 407).

En conclusión, el uso del léxico injurioso, la hipérbole, la enumeración de vicios, defectos, faltas y delitos atribuidos al sexo femenino, acrecen la eficacia argumentativa de Vallejo-Nájera cuyo objeto es el de convencer a los suyos sobre la naturaleza criminal de las presas pero, a la vez, alejan su encuesta de toda pretensión científica asociándola más bien a los vergonzosos textos de propaganda, especialmente difamatoria, contra la mujer.

4. Lenguaje estereotipado y paternalismo para el desprestigio y la infravaloración: Félix Martí Ibáñez

Os he hablado con dureza. Disculpadme, pero no me creería amigo vuestro a no haberos hablado con palabras desnudas, con la pureza de la desnudez leal. Y vosotras, en gracia a mi intención, comprenderéis la cruda fiereza de mi lenguaje. Soy hombre, y para hablar a las mujeres, he deseado hacerlo con toda lealtad, como es mi norma. (Martí Ibáñez 1937a, 12)

Con estas elocuentes palabras –sobre las que volveremos más adelante– termina el “Mensaje eugénico a la mujer” del psicoterapeuta y sexólogo ácrata Félix Martí Ibáñez (1911-1982) emigrado a Estados Unidos tras la Guerra Civil y allí exiliado durante la dictadura de Franco. Médico erudito y pacifista, combinó el ejercicio profesional con la militancia y en la etapa española de su actividad se interesó en eugenesia e higiene, psicología y psicoanálisis, sexualidad y reproducción, todo bajo el punto de vista y según la perspectiva libertaria. Durante la contienda Martí Ibáñez ejerció el cargo de Director General de Sanidad y Asistencia Social en Cataluña en representación del Sindicato anarquista C.N.T.; la liberalización del aborto, mediante la firma del Decreto de la Generalitat, del 25 de diciembre de 1936, sobre interrupción voluntaria del embarazo y su reglamentación, es quizás la actuación más conocida del médico (Martí Bosca & Rey González, 10) aunque su figura destaca tanto en los aspectos normativos del ámbito sanitario como en la difusión de los avances científicos. En el libro *Psicoanálisis de la revolución social española* publicado en 1937, propuso una interesante interpretación psicodinámica de la Guerra Civil (Llavona & Bandrés).

No se trata pues de desprestigiar la gran aportación de Martí Ibáñez al desarrollo de la Sanidad Pública en España en tiempos de Guerra ni de infravalorar sus importantes contribuciones a la emancipación de la mujer especialmente en temas de liberación sexual, sino de poner de relieve la misoginia presente también en los sectores más avanzados y antifascistas de la época, aversión especialmente relacionada con la percepción de la miliciana. Dice Mary Nash:

No cabe duda de que el impacto de esta imagen rupturista tuvo que ver con el cambio del ritmo revolucionario y los acontecimientos políticos y militares durante los primeros meses de la guerra. Del mismo modo, con el paso del tiempo ya no se evocaba a las milicianas como heroínas, sino como figuras desprestigiadas que obstruían el desenvolvimiento correcto del esfuerzo bélico (66).

Como observa Ana Martínez Rus, incluso en el seno de la Segunda República, supuestamente más liberal en lo sexual que el otro bando, la imagen transgresora para los cánones de la época de estas mujeres soldado provocaron, una reacción contraria a su participación en los combates. De la noche a la mañana, pasaron de ser heroínas a ser repudiadas. Se desincentivó su alistamiento, se las retiró de las trincheras y, finalmente, se inició una campaña de descrédito encabezada por el propio Largo Caballero a finales del otoño de 1936, para aparejarlas a las prostitutas que en los campamentos militares estaban propagando enfermedades venéreas. Los argumentos morales e higiénico-sanitarios escondían el machismo de la época y la necesidad urgente de los brazos de las mujeres en la retaguardia.

Aunque la agrupación anarquista de la revista *Mujeres Libres* afirmase en 1937 que en la lucha “cada hombre era un héroe y cada mujer equivalía a un hombre” no era realmente así porque la supremacía masculina no menguaba ni siquiera en el bando republicano y al feminismo de *Mujeres Libres* se oponía incluso “la resistencia de sus propios camaradas de partido” (Caballé 2021, 221). María Ángeles García-Maroto, feminista libertaria, subraya que “los anarquistas que preconizan la antijerarquía y el antimilitarismo, no siempre llevaron sus ideas al campo práctico cuando se trataba de la mujer” (26) e incluso la misma Lucía Sánchez Saornil, militante anarquista y cofundadora de la revista *Mujeres Libres*

se indignaba ante el comportamiento de sus propios compañeros que si bien se consideraban ‘paladines de la libertad’, olvidaban dar la mano a la mujer para

que caminase a su lado. Ese comportamiento podía admitirse en cualquier hombre, pero de ninguna manera en un anarquista (García-Maroto, 28).

Volvamos ahora a las líneas de Martí Ibáñez con las que encabezamos este párrafo: se trata de la conclusión del “Mensaje eugénico a la mujer” publicado en 1937 en un opúsculo titulado *Tres mensajes a la mujer* donde se recogen también otros dos escritos: “La mujer en la Revolución” y “Mensaje a la mujer Obrera”. Disculpándose Martí Ibáñez pide a las mujeres destinatarias de su *mensaje* que comprendan –y acepten– la “cruda fiereza” del lenguaje de un hombre que, siendo tal, les habla con lealtad como es su “norma”: pero ¿de dónde procede tanta “dureza” en sus palabras? De los prejuicios misóginos arraigados en la cultura machista que no conoce distinciones ideológicas. Es cierto que si comparamos los “mensajes” paternalistas destinados a la mujer escritos por Martí Ibáñez y el indignante artículo pseudocientífico de Vallejo-Nájera notamos que el psicólogo ácrata no emplea la agresividad verbal del psiquiatra franquista pero también sus textos están impregnados de estereotipos que humillan a la mujer excluyéndola de la vida política activa para relegarla al espacio doméstico: el espacio que le conviene aun entre libertarios.

En el mensaje “La mujer en la Revolución” que sigue al “Mensaje eugénico”, Martí Ibáñez emplea la metáfora que asimila la mujer a la revuelta, subrayando que:

Si pudiera plasmarse en una imagen la figura de nuestra Revolución, tendría que serlo de mujer. De mujer *arrogante* y *hermosa* como la gesta proletaria. *Abnegada* y *sumisa* como lo fueron al Ideal nuestros mártires; y de mujer tendría que ser el perfil, porque *propio de ella es el romanticismo idealista* que impregna el movimiento revolucionario y porque, además, como una mujer, la Revolución una vez atravesada la crisis de la pubertad siempre peligrosa, está entrando ya en una *floración juvenil espléndida, que se asemeja a la femenina* en su ritmo bellamente acelerado y en las prometedoras esperanzas que encierra (1937b, 26).

Los adjetivos que el médico atribuye a la Revolución estableciendo semejanzas con la mujer, son elogiosos pero los calificativos de *arrogante*, *hermosa*, *abnegada* y *sumisa* junto con el supuesto rasgo propio femenino del *romanticismo idealista* y de la *floración juvenil espléndida* que promete esperanzas, no son para la mujer alabanzas sino solo clichés, como también son clichés los relacionados con el sexo “entendiendo por tal la fuerza propulsora de toda la personalidad femenina física y espiritual” (1937b, 26) y, en general, con el cuidado de los demás que a ella le toca “puesto que la Asistencia Social y la ayuda sanitaria representan la actividad específicamente femenina y el mejor campo de trabajo para la mujer” (1937b, 28). En suma, nada nuevo ni progresista en la ideología libertaria masculina donde los estereotipos abundan y sitúan a la mujer en el restringido ámbito domésticos al lado del hombre que la domina, concediéndole generosamente la libertad de manifestar sus peculiares cualidades positivas: la aportación femenina a la tarea proletaria –dice Martí Ibáñez– “vendrá matizada del idealismo romántico inherente a la personalidad femenina” (1937b, 28-29).

Como él mismo subraya, la *dureza* y la *cruda fiereza* del lenguaje se revelan especialmente en el “Mensaje Eugénico” que dedica a la Agrupación Mujeres Libres “legión abnegada de románticas luchadoras por el ideal” (Martí Ibáñez 1937a, 7) donde los calificativos *abnegada* (legión) y *románticas* (luchadoras) utilizados también en el mensaje “La mujer en la Revolución”, definen aquí a las libertarias, mujeres resueltas, decididas para las que quizás el atributo de *románticas* parece en el contexto de la época

poco apropiado. En su discurso después de elogiar a las pocas que “sin perder su feminidad, supieron dar una lección de valor y heroísmo a los hombres”, Martí Ibáñez se dirige en tono paternal a las otras:

a las que creyeron que esta era una guerra de novela [...] Esas que se han puesto el uniforme de milicianas porque el azul favorece. Las que antes de salir a la calle se dibujan con los rizos diez mil arabescos bajo el gorrito. Las que usan la pistola para ‘epatar’ a las compañeras de taller. Las que usan pantalones porque siempre envidiaron a las ‘girls’ de revista que los llevaban y ven ahora una discreta oportunidad. Las que deshonran el mono azul convirtiéndolo en ‘toilette’ de conquista. [...] Las que fueron al frente perfumadas y oxigenadas y fueron incapaces de atender a un gangrenado, al percibir el olor de la podredumbre. Las que, en grupos, disfrazadas de miliciano, marchan por las calles de la ciudad haciendo pasos de revista y coqueteando frívolamente. Y sobre todo aquellas –más inconscientes que culpables– que fueron al frente para excitar la sensualidad de los luchadores. (1937a, 8-9).

Está claro en este pasaje que Martí Ibáñez desprestigia a las que fueron al frente a luchar, las considera *frívolas* e *inconscientes* por su disfraz –por cierto “de miliciano– usado como *toilette* de conquista, por envidia a las *girls* y para *epatar* a las compañeras de taller: *toilette*, *girls* y *epatar* tres formas foráneas entre galicismos y anglicismos para ofender y excluir cualquier intención auténtica por parte de la mujer combatiente. El sarcasmo del médico subestima e infama a la miliciano por haber roto tabúes y, a la vez –o, quizás, sobre todo–, por ser amenaza a la integridad del luchador. La mujer “disfrazada de miliciano”, Eva tentadora, insidia la fortaleza de ánimo del hombre, su entereza y honradez y lo hace sin reparar en las consecuencias; según Martí Ibáñez estas mujeres peligrosas y dañinas se pueden clasificar en tres tipos: antes de todo está la *romántica*, la muchacha novelesca y sentimental a la que dirige el imperativo:

Vuélvete de allá y ven a la retaguardia. [...] ¡Ve a trabajar en la retaguardia, a coser, a planchar, a hacer fortificaciones, a escribir en una oficina, a cuidar heridos, en vez de ir allá a encender antorchas eróticas en el pecho sereno de los milicianos populares o a sembrar discordias entre ellos! (Martí Ibáñez 1937a, 9).

Luego identifica a la mujer “víctima de la acre emanación sensual de la guerra, del erotismo exacerbado que la muerte despierta” (Martí Ibáñez 1937a, 11) y, finalmente, señala a las *mercenarias* a las que intima “¡Atrás! [...] ¡No! [...] ¡Retornad a la retaguardia! La guerra es cosa de hombres” (11), el varón combatiente no debe ser desviado de su ruta por la mujer que “pone en el acero de sus músculos la blandura de la fatiga erótica” (Martí Ibáñez 1937a, 11).

En el “Mensaje eugénico” la mujer es *romántica*, *novelesca*, *sentimental*, *víctima* (del erotismo) o *mercenaria* y Martí Ibáñez le habla con tono enfático subrayado por los signos de exclamación; su “reclamo” abunda en imperativos (*vuélvete*, *ven*, *ve*, *retornad*) y, a pesar del pretexto expresado en el preámbulo –donde afirma haber luchado por despertar en la mujer la libre conciencia de su misión amorosa y sus deberes sociales y por crear en los hombres la convicción de que eran sus iguales en la vida, la profesión y el amor–, exalta al hombre por su fuerza y bravura pidiendo a la mujer que vuelva *voluntariamente* a los deberes propios del sexo femenino (*coser*, *planchar*, *cuidar heridos*...).

Mary Nash recuerda y cita un artículo publicado en *Solidaridad Obrera* el 26 de septiembre de 1935 en el que la ya mencionada Lucía Sánchez Saornil anarquista de la Agrupación “Mujeres Libres”, denunciaba:

Varias veces había tenido ocasión de dialogar con un compañero que parecía bastante sensato y siempre le había oído encarecer la necesidad que se hacía sentir en nuestro movimiento del concurso de la mujer. Un día que se daba una conferencia en el Centro, le pregunté: «Y tu compañera, ¿por qué no ha venido a oír la conferencia?». La respuesta me dejó helada:

–Mi compañera tiene bastante que hacer con cuidarme a mí y a mis hijos.

Otro día fue en los pasillos de la Audiencia. Me hallaba en compañía de un camarada que ostentaba un cargo representativo. Salía de una de las salas una abogada, tal vez defensora de la causa de algún proletario. Mi acompañante la miró de soslayo y murmuró mientras esbozaba una sonrisa rencorosa:

–A fregar las mandaba yo a estas (Nash, 37).

Cuidar a los demás, ocuparse de las tareas domésticas, alejarse de lo que no les corresponde en cuanto mujeres es lo que la misoginia de la época imponía y que tan claramente se manifestaba en los textos escritos por hombres sobre mujeres o para mujeres, incluso en artículos elaborados por hombres de ciencia cuyas investigaciones – en el caso de Vallejo-Nájera– o recomendaciones –en el caso de Martí Ibáñez– tienen la forma infamante del panfleto. Las brujas malvadas de Vallejo-Nájera, crueles necrófagas que instigaron a los hombres *para que cometieran toda suerte de desmanes* y las viragos inconscientes que coquetearon disfrazadas de milicianas para encender *antorchas eróticas en el pecho sereno de los milicianos populares* son dos versiones del mismo pensamiento. El vocabulario misógino del que se sirven los dos médicos expresa –aunque con distintos matices– la aversión, el rechazo y el menosprecio hacia las mujeres, humilladas con palabras que las envilecen y desprestigian; revela, en definitiva, la insolente mirada del dominio masculino, aquella que originó peligrosas actitudes hostiles de acuerdo con las ideas perpetuadas en la tradición occidental y que, como recuerda Ana Caballé (2019), asociaron a lo largo de siglos la mujer al mal y a la temida destrucción del varón.

Obras citadas

- Abad, Irene. “Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista.” *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 84 (2009): 65-86.
- Álvarez Fernández, Carlos. “Jóvenes en «el lecho de Procusto». Una aproximación a los ideales de género de posguerra.” *Arenal* 27/2 (2020): 331-354.
- Bandrés, Javier & Rafael Llavona. “La psicología en los campos de concentración de Franco.” *Psicothema* 8/1 (1996): 1-11.
- Bandrés, Javier, Zubieta, Eva & Rafael Llavona. “Mujeres extraviadas: psicología y prostitución en la España de postguerra.” *Universitas Psychologica* 13/5 (2014): 1667-1679.
- Caballé, Ana. *Breve historia de la misoginia. Antología y crítica*. Barcelona: Ariel, 2019.
- . *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*. Madrid: Cátedra, 2021 [2013].
- Campos, Ricardo. “La construcción psiquiátrica del sujeto peligroso y la Ley de Vagos y Maleantes en la España franquista (1939-1970).” *Revistas Culturales Psi/Psy Cultures* 7 (2016): 9-44.
- Égido León, Ángeles. “Ser roja y ser mujer: condicionantes y desencadenantes de la represión de género.” En Ángeles Égido León & Jorge Montes Salguero eds. *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid: Sanz y Torres, 2018. 15-41.
- García Maroto, María Ángeles. *La mujer en la prensa anarquista*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.
- Gutiérrez Vega, Clara. “Perpetradores franquistas: teorías, discursos y prácticas. Un análisis desde la perspectiva de género.” *Quaderns de filología. Estudis literaris* 26 (2021): 85-102.
- Llavona, Rafael & Javier Bandrés. “Psicología y anarquismo en la Guerra Civil española: la obra de Félix Martí Ibáñez.” *Psicothema* 10/3 (1998): 669-678.
- Lombroso, Cesare & Guglielmo Ferrero. *La donna delinquente. La prostituta e la donna normale*. Roma: Editori L. Roux & C., 1893.
- Martí Bosca, José Vicente & Antonio Rey González. “Félix Martí Ibáñez: aportación biográfica a su tapa española (1911-1939).” *Medicina e Historia* 2 (2001): 2-15.
- Martí Ibáñez, Félix. “Mensaje eugénico a la mujer.” En Félix Martí Ibáñez ed. *Tres mensajes a la mujer*. Barcelona: Ediciones y Reportajes, 1937a. 7-12.
- . “La mujer en la revolución.” En Félix Martí Ibáñez ed. *Tres mensajes a la mujer*. Barcelona: Ediciones y Reportajes, 1937b. 27-29.
- Martínez Martínez, Eduardo. “El factor biopsíquico en el problema de la prostitución.” *Semana Médica Española* 2 (1942a): 77-80.
- . “El factor biopsíquico en el problema de la prostitución.” *Semana Médica Española* 2 (1942b): 135-139.
- Martínez Rus, Ana. *Milicianas. Mujeres republicanas combatientes*. Madrid: Catarata, 2018.
- Möbius, Paul Julius. *La inferioridad mental de la mujer (la deficiencia mental fisiológica de la mujer)*. Traducción y prólogo de Carmen de Burgos Seguí. Valencia: F. Sempere y Compañía, s.d. 1900.
- Nadal, Antonio. “Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga 1939.” *Baética. Estudios de arte. Geografía e historia* 10 (1987): 365-383.
- Nash, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus, 2006 [1999].

- Richards, Michael. "Morality and Biology in the Spanish Civil War: Psychiatrist, Revolution and Women Prisoners in Málaga." *Contemporary European History* 10/3 (2001): 395-421.
- Rodríguez López, Sofia. "Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo." *Asparkia* 16 (2005): 177-198.
- Vallejo-Nájera, Antonio. *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*. Burgos: Editorial Española, 1937.
- . *Divagaciones intrascendentes*. Valladolid: Cuesta, 1938a.
- . "Biopsiquismo del fanatismo marxista." *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra* 1/3 (1938b): 189-195.
- Vallejo-Nájera, Antonio & Eduardo M. Martínez. "Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes." *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra* 2/9 (1939): 398-413.
- Vinyes, Ricard. "Construyendo a Caín. Diagnóstico y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo-Nájera con presas y presos políticos." *Ayer* 44 (2001): 227-250.
- . *Irredentas*. Barcelona: Temas de Hoy, 2002.